

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, ciudadano Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente del partido Querétaro Independiente, ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario, ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de

quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), así como de captura y verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a los consejos distritales y municipales llevar a cabo la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los centros de captura y verificación (CCV), así como en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), respectivamente. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se ordena atender y aplicar las observaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral al proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno; así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo de seguridad sanitaria para las sesiones especiales de cómputos.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muy buenos días. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; sesión extraordinaria, convocada para hoy viernes cinco de febrero de dos mil veintiuno, a las diez horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que se

requiere para que sesionemos, habríamos de sesionar a las diez quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco la conexión de todos y todas quienes integramos este máximo órgano de dirección, y también agradezco el seguimiento de quienes nos puedan estar observando en alguna de las plataformas del Instituto de manera virtual. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y que en su caso dé cuenta de las instrucciones que debemos seguir para el desarrollo de esta sesión virtual. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días Presidente. Atendiendo su instrucción, solicitaría a las representaciones de los partidos políticos y a las consejerías electorales que al momento de escuchar su nombre puedan responder “presente”. En ese sentido, por lo que respecta a la representación de los partidos políticos, doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- También doy cuenta de la presencia del ciudadano Carlos Delgado Rodríguez, representante del partido Querétaro Independiente. Responde el ciudadano Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente del partido Querétaro Independiente.- Muy buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario doy cuenta de la presencia de la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del

partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del Partido de Morena. Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta; estaba hace un momento conectado el representante de Fuerza por México pero ya no lo veo. Entonces pasaría a dar cuenta de la presencia de las Consejerías Electorales, doy cuenta de la presencia de usted Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día nuevamente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez

Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del ciudadano Arturo Bravo González del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Gracias buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal en esta sesión de carácter extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en la misma son válidos y legales Presidente. Respecto de las instrucciones son las mismas que hemos estado desarrollando para este tipo de sesiones de carácter virtual. Solicitaría que, si alguien tiene alguna duda con gusto damos lectura de nueva cuenta a las instrucciones. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, me parece que todos los que ahora estamos conectados ya hemos participado en una sesión de carácter virtual, aun así preguntaría a las representaciones y consejerías ¿alguna duda sobre el desarrollo de la sesión?... Como veo que no es así, solamente les recordaría que me es mucho más sencillo observar cuando piden el uso de la voz si levantan la mano frente a la pantalla. Desahogue señor Secretario por favor el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día. Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario si me permite nada más un

segundito me parece que se ha incorporado la representación de Redes Sociales Progresistas, por favor dé cuenta. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del representante del partido Redes Sociales Progresistas el ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez. Responde el ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas.- Gracias buen día a todos, presente; es que nos acaban de mandar la convocatoria. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga por favor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la aprobación del orden del día. Por lo que en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria, que ya es del conocimiento de los integrantes de este cuerpo colegiado y asimismo fue publicada en los estrados de este Consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone e informar que por ser una sesión de carácter extraordinaria no hay asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos el orden del día ¿por si existieran comentarios?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las

consejeras y consejeros su voto de forma económica, quienes estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse levantar su mano... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, quedando aprobado el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga por favor con el siguiente punto en el orden del día, el tercero. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), así como de captura y verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno: Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se emite el presente acuerdo por el que se determinan las sedes donde se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Se aprueban las sedes donde se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de datos, así como de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Tercero. Se instruye a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación a efecto de que organice los trabajos necesarios para realizar la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de los Centros de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para que coadyuve con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para

elaborar un plan de contingencia para la ubicación, instalación, habilitación y operación en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como para los Centros de Captura y Verificación. Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos remita copia de la presente determinación a los consejos distritales y municipales de este Instituto. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia del mismo. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración del colegiado el proyecto por si alguno de ustedes tuviera ¿algún comentario?... No es así, por lo que le solicitaría al Secretario que tome la votación nominal respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, solicito el voto de las consejeras y consejeros de manera nominal, en primer término al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la

licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de proseguir con el siguiente punto en el orden del día, he verificado aquí con la persona que realiza la convocatoria de la sesión y me confirmó que el día de ayer se convocó de manera correcta a todas las representaciones de los partidos políticos, si alguno de ustedes tuviera alguna dificultad o quisiera inscribir más correos, más direcciones de correos para la convocatoria, con todo gusto se puede acercar a la Secretaría Ejecutiva para que así lo haga, sin embargo me parece importante destacar, la convocatoria se realizó de manera correcta ¿si existiera algún comentario al respecto?... Adelante representante de Redes Sociales Progresistas. En uso de la voz el ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas. Muchísimas gracias Presidente. Sí, de

hecho estoy checando el correo y no tengo información de la convocatoria, sí nos comunicaron por teléfono ayer o antier de la sesión extraordinaria, sin embargo no nos llegó la convocatoria por medió de correo electrónico. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto le reenviamos el correo electrónico y el testigo que nos están enviando acá, con todo gusto se lo mandamos y también si gusta escribir otras direcciones con todo gusto se puede hacer para que se facilite también la recepción. Aprovechando que ha salido este tema en el orden del día, no sé si alguna otra representación quisiera hacer ¿algún comentario?... Dado que no es así, le solicitaría al señor Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a los consejos distritales y municipales llevar a cabo la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los centros de captura y verificación (CCV), así como en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), respectivamente. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se instruye a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a los consejos distritales y municipales llevar a cabo la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Captura y Verificación, así como en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, respectivamente. Segundo. Se instruye a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para que supervise las actividades relacionadas con la

implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, en los Centros de Captura y Verificación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como con el apoyo de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación a que organicen los trabajos a cargo de los consejos distritales y municipales referente a la supervisión de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Cuarto. Se instruye a los consejos distritales y municipales del Instituto para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para los efectos conducentes. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos remita copia de la presente determinación a los consejos distritales y municipales de este Instituto. Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia del mismo. Octavo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del

Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos ustedes este acuerdo por si tuvieran algún comentario?... Veo que no es así, por lo que le solicito al Secretario que tome el sentido de la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A consejeras, consejeros y a usted Presidente solicitaré su voto de manera nominal, al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de

siete votos a favor, quedado aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue por favor el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se ordena atender y aplicar las observaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral al proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno; así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo de seguridad sanitaria para las sesiones especiales de cómputos. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo por el cual se ordena atender y aplicar las observaciones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral al Proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno y Anexos. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que atienda y aplique las observaciones de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral al proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno y sus Anexos. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efectos de que una vez que sean atendidas y aplicadas las observaciones remita

directamente a la Junta Local Ejecutiva con sede en Querétaro y a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral, el Proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno y sus Anexos, para los efectos conducentes conforme al cronograma establecido. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes este proyecto para comentarios... Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes, ya también observé al consejero Carlos Eguiarte, adelante por favor licenciado Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En referencia al acuerdo que se pone a consideración, mi participación sería en el sentido de mandar un mensaje tanto al funcionariado de este Instituto en oficinas centrales y en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales. Los Lineamientos para las sesiones especiales de cómputos y el cuadernillo de votos válidos y votos nulos, son dos insumos del mayor calado, de la mayor relevancia en la fase post jornada electoral. Con los lineamientos se busca normar el desarrollo de estas sesiones especiales de cómputos, tanto en nuestros consejos distritales como municipales y evidentemente contribuir en la planificación de estas sesiones que se llevarán a cabo considerando recursos y elementos que serán utilizados en éstas, pero además, los distintos escenarios que pudieran presentarse y que en un caso extremo nos pudieran llevar a que en

consejos distritales y municipales tengamos la realización de recuentos de votos en la totalidad de la casillas. El cuadernillo de votos válidos y votos nulos contiene de manera esquematizada y de manera ilustrada, aquellos casos que permitan a nuestro funcionariado determinar cuándo un voto es válido y cuándo un voto es nulo, esto con base en la normatividad general, la normatividad local, pero además en los precedentes emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cuanto al protocolo en materia de salubridad nos brinda la posibilidad de poder hacer frente a esta obligación que tenemos como autoridad electoral, no solo ahora de velar por los principios constitucionales en materia electoral sino de ser protectores del derecho a la salud de nuestro funcionariado y de la ciudadanía y además nos da una guía para que la ciudadanía y el funcionariado que van a estar inmersos en este proceso de cómputos, pues sean corresponsables en el cuidado de las personas que estarán a su lado compartiendo estas agendas de cómputos. Es por ello que nuestro funcionariado una vez que se aprueben en una sesión posterior; recordemos que ahorita estamos únicamente instruyendo se atiendan observaciones, pues deben tener estos documentos como un documento de cabecera que se deben saber al pie de la letra y yo me permitiría respetuosamente también mandar un mensaje a los partidos políticos y en su momento candidaturas independientes, a hacer una reflexión en el sentido de que es muy importante que conozcan su contenido y trasmitirlo también a las representaciones que se acrediten en los consejos distritales y municipales, pues nos permitirá hacer las cosas bien en estas sesiones especiales de cómputos que son corresponsabilidad de todas y de todos. Finalmente señalar que estos documentos se encuentran reglados tanto en su procedimiento como en su contenido por el reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral y

serán validados por la autoridad nacional como bien dio cuenta el Secretario Ejecutivo en la lectura de los puntos de acuerdo; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor consejero. Tiene ahora el uso de la voz el también consejero Carlos Eguiarte por favor maestro. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Mi comentario en realidad iba en un sentido muy parecido al que ya señaló el Consejero Dorantes. Quisiera solamente hacer algunas aportaciones adicionales, un poco la reflexión en el sentido de que el tiempo pasa muy rápido, más en proceso electoral nos damos cuenta que llegan los plazos antes de lo que pensábamos y estamos ya a cuatro meses, prácticamente cuatro meses de la jornada electoral, hay una actividad muy intensa al interior de los partidos y es comprensible que en tantas actividades esta búsqueda de representantes que eventualmente habrá que acreditar no sea una tarea quizás de primera importancia en este momento por los partidos, sin embargo creo que sí este llamado es importante, siempre lo ha sido yo creo que en todos los procesos en particular desde que tenemos este modelo de estos temas especiales de computo, es importante que los partidos tengan debidamente acreditados y capacitados a las personas representantes para integrar los grupos de trabajo, los grupos de recuento ocupan más personas, nuevamente es un comentario reiterado pero creo que cobra más importancia el que tengan a estas representaciones listas y bien capacitadas porque sí va haber capacitación virtual, se prevé también una capacitación presencial incluso lo saben habrá al menos dos simulacros, pero me ha preocupado, a todos creo que nos ha preocupado un poco en estas actividades el tema de los posibles contagios, el estar haciendo actividades como éstas en un contexto de pandemia es algo que nos debe ocupar y esa parte es la

responsabilidad que creo que tenemos todas y todos nosotros, yo el comentario lo reiteraría insisto, lo que ha señalado el consejero Dorantes pero poniéndole este matiz de que habrá que capacitarlos como ustedes ven en este proyecto es importante capacitarlos también con este apartado que tiene que ver con la prevención de contagios, se trata insisto en que no solamente sepamos qué es lo que nos corresponde hacer en una sesión de cómputos a todos, todos tenemos que tener muy claro qué es lo que nos toca hacer pero ahora con mayor importancia saber cómo vamos a cuidar la salud de los demás, de manera que insisto, entiendo que hay una actividad intensa en los partidos; que tienen mucha actividad, recordarles esta importancia, este tema y que le dediquen ahí algún rato para ir identificando este equipo de trabajo que sin duda tiene una función muy importante en el proceso electoral; sería el comentario Presidente gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. Tiene ahora el uso de la voz el consejero José Eugenio Plasencia Zarazúa, por favor licenciado. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Pues solo para, ya no quisiera tocar los temas que tanto el consejero Eguiarte como el consejero Dorantes abordaron, sí está la recomendación a los partidos políticos de iniciar el análisis de estos documentos como lo decía el licenciado Carlos Eguiarte, posteriormente estaremos llevando a cabo capacitación tanto a nuestros consejos distritales y municipales y estos a su vez a las representaciones que tengan acreditadas en sus respectivos órganos desconcentrados, respecto del contenido de estos lineamientos, resulta a veces complicado entender este documento y sobre todo la operación de los puntos de recuento de los grupos de trabajo el día de los cómputos o estos días en que se desarrollarán los cómputos distritales y municipales y es muy importante que los

partidos políticos inicien con esa revisión de estos documentos, a efecto de que cuando lleguemos ya a esa etapa de capacitación, de los simulacros que tendremos que llevar a cabo, cuando menos dos previo a la jornada electoral, pues la dinámica se vuelva más de subsanar las dudas que resulten de la implementación de estos lineamientos y no tratar de entender ya a esas alturas del porqué este procedimiento. Resulta a veces complicado entender esta fórmula que se establece en los lineamientos, pero realmente es una cosa muy, muy sencilla por eso la intención de invitarlos a que conozcan este documento, también decirles, desgraciadamente es un documento en donde poco margen de maniobra nos deja estas bases generales que aprobó el Instituto Nacional Electoral y lo único que tenemos que hacer como Instituto Electoral Local es adecuar esas bases a nuestra realidad, a nuestros consejos, a nuestra dinámica institucional pero no así modificar el fondo o el procedimiento que se establece en estos lineamientos. Este procedimiento que llevaremos; que el día de hoy lo estaremos aprobando, se impactarán las observaciones que ya en un primer momento nos hizo tanto la Junta Local como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, remitiremos nuevamente este documento y ya cuando regrese por allá del día quince de febrero, estaremos impactando estas observaciones y a finales de este mes aprobando ya la versión final de los lineamientos. Entonces sí resulta conveniente que los partidos políticos inicien con esta revisión y cuando tengamos la oportunidad de empezar a cruzar con ustedes las dudas que surjan de los lineamientos pues definitivamente tanto nuestro personal en los distintos consejos como aquí en áreas centrales estaremos dispuestos para subsanar las dudas que resulten en operación de estos lineamientos; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.-

Gracias estimado consejero. ¿Alguien más tiene intención de hacer uso de la voz?... Yo me sumaría a las observaciones y comentarios que han hecho los tres colegas que me han precedido y destacaría la necesidad de formarnos y capacitarnos en el tema de los cómputos, las experiencias de procesos electorales anteriores nos muestran con claridad que cuando los consejeros distritales y municipales y las representaciones de los partidos en esos órganos desconcentrados conocen este lineamiento y acuden a los simulacros, las sesiones de cómputo transitan de mucha mejor manera, créanme que todos nos ahorramos mucho tiempo y desgaste si en una sesión de cómputo todos los que están participando conocen este tipo de documentos. Sería mi comentario y si no hubiera más, le solicitaría al Secretario que por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente atendiendo su instrucción, en votación nominal solicitaría el sentido de su voto del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro

Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor Presidente, queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En consecuencia, una vez que han sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con treintaicuatro minutos de este día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión. Que pasen todos un buen día.-----
